



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE SALUD QUINDIO



14/11/23
ST Germel Escobar

Nro. GS-2023-079803

-UPRES-GUPAS-29.25

Armenia, 10/11/2023

Señor capitán
CARLOS ANDRES BELTRAN FLOREZ
Jefe Área Administrativa DEQUI
Comando Departamento de Policía Quindio
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindio

Asunto: devolución eco corregido

Respetuosamente me permito enviar al señor capitán, el eco corregido de acuerdo al proceso de contratación de la señora YENI MARCELA JARAMILLO SEPULVEDA identificada con cedula de ciudadanía 41.957.753, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

Así mismo informo que se corrigen dentro del eco los recursos adjudicados para la vigencia 2023 quedando por valor \$ 2.616.781,50 y plazo de ejecución de un mes (1) mes 15 (quince) días relacionados en cuadro nexo así:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERA	8	\$1.744.521,00	Vigencia 2023: Un (01) mes y quince (15) días	\$ 2.616.781,50
				Vigencia 2024 Dos (02) meses	3.489.042,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	\$ 6.105.823,50

Lo anterior para conocimiento de mi capitán y fines que estime pertinentes

Atentamente,


SM 184 JUAN GABRIEL CUTIERREZ BOTERO
Estructurador del Eco

Fecha de elaboración: 27-10-2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos ecos /2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE SALUD QUINDÍO



Plan Compras -> Noviembre

Nro. GS-2023- 076381

-UPRES-GUPAS-29.25

Armenia, 27 OCT 2023

07/11/23
Reinel Escobar
11:30

Señor capitán
CARLOS ANDRES BELTRAN FLOREZ
Jefe Área Administrativa DEQUI
Comando Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud revisión documentos de contratación

Respetuosamente me permito solicitar al señor capitán, tenga a bien autorizar la revisión del proceso de contratación de la señora YENI MARCELA JARAMILLO SEPULVEDA identificada con cedula de ciudadanía 41.957.753, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO"**.

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, requiere de los servicios de un Técnico Auxiliar de Enfermería a fin de garantizar la atención con calidad, eficiencia, oportunidad y humanismo en la prestación del servicio de salud a los usuarios y beneficiarios de la UPRES Quindío y así mismo deberá empoderarse de las actividades que comprenden la Detección Temprana y Protección Específica de las RUTAS INTEGRALES EN SALUD y de acuerdo a la normatividad vigente RESOLUCION 3280 de agosto de 2018 y resolución 276 de febrero de 2019 realizando la demanda inducida e inducción a la demanda de todas las personas, familias y comunidades del subsistema de salud de la Policía Nacional, con el objetivo de que el equipo interdisciplinario realice intervenciones de valoración integral de la salud, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos en la Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Es de anotar que la contratación de la profesional, está autorizada mediante la Comunicación oficial No GS-2023-013691-DISAN del 03/03/2023 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible y comunicación oficial GS-2023-037933-DISAN del 20/06/2023 Modificación proyección de necesidades de personal asistencial 2023 del Grupo Apoyo Diagnostico y Terapéutico DISAN, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 018 DISAN-PLANE del 29-05-2022 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad, dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad, calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional del Departamento Quindío.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023 y cupo de vigencias futuras 2024 autorizadas mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERA	8	\$1.744.521,00	Vigencia 2023: Un (01) mes y veintitrés (23) días	3.081.987,10
				Vigencia 2024 Dos (02) meses	3.489.042,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	6.571.029,10

Lo anterior para conocimiento de mi capitán y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: SM 184 Juan Gabriel Gutiérrez
GUPAS UPRES Quindío

Revisó: SI. Paula Johana Castaño
UPRES – Oficina de Planeación

Revisó: IT. Juan José Tovar Cabrera
UPRES – Jefatura Administrativa

Fecha de elaboración: 27-10-2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos ecos /2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE SALUD QUINDÍO



Nro. GS-2023- 076377 / UPRES-GUPAS 29.25

Armenia 27 OCT 2023

Señor coronel
PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON
Comandante Departamento De Policía Quindío
Comando Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia.

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación

Respetuosamente me permito solicitar al a mi coronel, tenga a bien autorizar la revisión del proceso de contratación de la señora YENI MARCELA JARAMILLO SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía 41.957.753, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, requiere de los servicios de un Técnico Auxiliar de Enfermería a fin de garantizar la atención con calidad, eficiencia, oportunidad y humanismo en la prestación del servicio de salud a los usuarios y beneficiarios de la UPRES Quindío y así mismo deberá empoderarse de las actividades que comprenden la Detección Temprana y Protección Específica de las RUTAS INTEGRALES EN SALUD y de acuerdo a la normatividad vigente RESOLUCION 3280 de agosto de 2018 y resolución 276 de febrero de 2019 realizando la demanda inducida e inducción a la demanda de todas las personas, familias y comunidades del subsistema de salud de la Policía Nacional, con el objetivo de que el equipo interdisciplinario realice intervenciones de valoración integral de la salud, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos en la Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Es de anotar que la contratación de la profesional, está autorizada mediante la Comunicación oficial No GS-2023-013691-DISAN del 03/03/2023 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible y comunicación oficial GS-2023-037933-DISAN del 20/06/2023 Modificación proyección de necesidades de personal asistencial 2023 del Grupo Apoyo Diagnostico y Terapéutico DISAN, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 018 DISAN-PLANE del 29-05-2022 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad, dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad, calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional del Departamento Quindío.

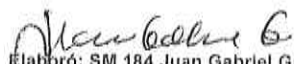
En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2023, mediante resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023 y cupo de vigencias futuras 2024 autorizadas mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, identificando el presupuesto con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERA	8	\$1.744.521,00	Vigencia 2023: Un (01) mes y veintitrés (23) días	3.081.987,10
				Vigencia 2024 Dos (02) meses	3.489.042,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	6.571.029,10

Agradezco a mi coronel la atención prestada a la presente solicitud

Atentamente,


Capitán ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío


 Elaboró: SM 184 Juan Gabriel Gutiérrez
 GUPAS UPRES Quindío


 Revisó: SI. Paula Johana Castaño
 UPRES – Oficina de Planeación


 Revisó: IT. Juan José Tovar Cabrera
 UPRES – Jefatura Administrativa

Fecha de elaboración: 27/10/2023
 Ubicación: Mis Documentos/estudios previos 2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
 Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO



Nro. GS-2023-

076275

-UPRES-JEFAT-29.25

Armenia, 27 de octubre de 2023

Señor coronel
PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON
Comandante Departamento de Policía
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 de la Dirección de Sanidad y cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO", identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERA	8	\$1.744.521.00	Vigencia 2023: Un (01) mes y veintitrés (23) días	3 081 987 10
				Vigencia 2024 Dos (02) meses	3 489 042 00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	6 571 029 10

Atentamente,

Capitán ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: SM 126 Martha Cecilia Aránzazu Rivas
UPRES – Grupo Prestador en salud

Revisó: SI. Paula Johanna Castaño Restrepo
UPRES – Planeación

Fecha de elaboración: 27/10/2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos/ESPRI/2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

#7. Jerry



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDÍO



Nro. GS-2023- 077203 -UPRES-GUSAP-29.25

Armenia, 27 de octubre de 2023

Señor capitán
ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA
Jefe Unidad Prestadora de Salud
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Carrera 13ª No. 1ª-117
Armenia, Quindío

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2024

En atención a la Comunicación Oficial No. GS-2023-076275-DEQUI del 27/10/2023, respetuosamente me permito informar a mi capitán, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2024 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2023-030046-DISAN del 10/05/2023, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023. De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, de manera atenta informo autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2024, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO", así:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERA	8	\$1.744.521,00	Vigencia 2024 Dos (02) meses	3.489.042,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	3.489.042,00

Atentamente,

Subintendente **PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO**
Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: St. Paula Johanna Castaño Restrepo
UPRES - Oficina Planeación

Fecha de elaboración: 27/10/2023
Ubicación: Mis Documentos/contratosESPR/2023

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO												
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO												
Código: 1DE-FR-20233												
Fecha: 13-08-2021												
Versión: 3												
FECHA CERTIFICADO No.		27 de octubre de 2023										
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECCIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO	
O 27	UPRES Quindío	Q GASTOS DE PERSONAL	11	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.	Técnico Auxiliar Enfermería 7			53	3 081 987.10	
TOTAL										53	3 081 987.10	
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones: resolución NUMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la vigencia Fiscal 2023, se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial Nro 65-2023-076276-DEQU del 27/10/2023												
No. SISCO	504578	DEQUI-2023-327	VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN									3.081.987,10
 Superintendente, PAUL JOSE ANTONIO RESTREPO Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío  Grado, Nombres y Apellidos Cargo Unidad												
RECIBE: Mayor RICARDO ALEJANDRO LOPEZ CONTRERAS Jefe Planeación Departamento de Policía Quindío												



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO CONTRATOS DEQUI



No. GS-2023 - 080359 / JEFAD-GRUCO - 17.5

Armenia (Q), 14 NOV 2023

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante Departamento de Policía Quindío.
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío.

Asunto: Remito propuesta de un profesional.

De manera atenta y respetuosa remito para consideración de mi Coronel, la propuesta enviada por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, del Auxiliar de enfermería, la señora **YENI MARCELA JARAMILLO SEPULVEDA** identificada con la cédula No 41.957.753 De Armenia Quindío, consistente en su hoja de vida y la constancia de idoneidad y experiencia, expedida por el Jefe del Grupo Asistencial UPRES, quien tendrá como objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

Lo anterior para que de ser aceptada la propuesta, se autorice al Jefe del Grupo de Contratos Departamento de Policía Quindío, solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la celebración del contrato.

Atentamente,

Capitán. **CARLOS ANDRÉS BELTRAN FLÓREZ**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Quindío

Anexo(s): No

Elaboró: Sr. Reinel Eduardo Escobar Sabogal
DEQUI-Analista de Contratos

Revisó: TE Lady Marcela Lara Valencia
DEQUI- Jefe Grupo de Contratos

Fecha de elaboración: 14-11-2023
Ubicación: D:\ANO 2023\PROCESOS 2023\SANIDAD\UXILIAR DE ENFERMERIA

Av. Centenario Calle 2 Norte - Oficina de Contratos - Piso 2.
Teléfonos 7383980 Ext. 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página: 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ~	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

UNIDAD

Fecha: 08 de Noviembre de 2023.

Lugar: Comando Departamento de Policía Quindío.

No. Consecutiva revisión: 01. Nro. SISCO: DEQUI_2023_327 504578

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO CALARCÁ DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.

VALOR: \$ 6.571.029,10

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa YENI MARCELA JARAMILLO SEPULVEDA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SM-184 JUAN GABRIEL GUTIÉRREZ BOTERO Unidad Prestadora de Salud Quindío.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Una vez asignado el estudio previo el día 07/11/2023 para revisión de este analista y de acuerdo al derecho al turno que lleva este analista, encuentra lo siguiente:

DEFINICIÓN REGLAS DE NEGOCIO PARA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIEMPO DE APROBACIÓN	
Contratación Directa	8 días hábiles	
Documentación	Directa	
	Aplica	No aplica
Estudio previo (versión 9)	X	
Publicidad SISCO.	X	
Solicitud plan de compras	X	
Certificación plan de compras	X	
Oficio de vigencias Futuras	X	
Oficio remitisorio al Ordenador del gasto	X	
Oficio remitisorio a la Jefatura Administrativa	X	

- **Punto 1.2 Valor estimado:** Teniendo en cuenta el plazo de ejecución, se debe ajustar toda vez que a la fecha sobrepasaría la presente vigencia al igual que el valor que refiere a la vigencia 2023.
- **Punto 1.3 Certificación plan anual d adquisiciones:** Verificar y ajustar de acuerdo al plazo de ejecución.
- **Punto 1.6 Identificación de la Necesidad:** De acuerdo a la necesidad identificar el lugar donde se ejecutará y prestará el servicio, de igual forma hace falta relacionar el comunicado oficial No GS-2023-057587-DISAN-APRES del 11/09/2023, Constancia de personal asistencial.
- **Punto 2. Antecedentes administrativos del Proceso:** Verificar y ajustar el numero del proceso del contrato No 35-7-20113-19, toda vez que no es acorde.
- **Punto 5.3 Plazo de Ejecución:** Verificado el plazo de ejecución para la vigencia 2023, este se deberá ajustar toda vez que el mismo sobrepasa la presente vigencia, se debe tener en cuenta el tramite administrativo y la expedición de pólizas, es por ello que este debe ser acorde.
- Verificar los formularios anexos donde hace falta la firma de la futura contratista, al igual que el formulario acuerdo de confidencialidad.

Observación de Documentos:

Documentos profesionales y apoyo a la gestión	CUMPLE	
	Cumple	No cumple
Constancia de idoneidad y experiencia	X	
Constancia de la dirección de talento humano de la Policía Nacional, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible.	X	
Si es un profesional nuevo debe ir con proceso de selección de sanidad	N/A	
Estudio de confiabilidad.	N/A	
Propuesta o carta de ofrecimiento de servicios	X	

Página: 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021		
Versión: 1		

Hoja de vida del profesional a contratar	X
Hoja de vida en el formato de la función pública con la declaración de bienes y renta	X
Documentos que acrediten la formación académica y la experiencia; (diploma certificado que acredite carrera profesional).	X
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.	X
Tarjeta profesional, si es del caso.	X
Certificado de antecedentes penales vigente	X
Certificación de situación militar definida o libreta militar para menores de cincuenta años	N/A
Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.	X
Constancia afiliación fondo de pensiones; (si es pensionado allegar copia de resolución).	X
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	X
Paz y salvo fiscal de la contraloría (verificación en boletín de responsables fiscales)	X
Certificado vigente de registro único tributario (RUT) expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	X
Formulario de beneficiario cuenta	X
Certificación bancaria sobre cuenta activa	X
Oficio mediante el cual manifiesta no encontrarse en curso de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.	X
Constancia de certificado aptitud laboral	X
Constancia tribunal ética médica a los médicos, odontólogos y Enfermeras Profesionales	N/A
Constancia del registro único nacional de talento humano en salud RETHUS del personal profesional (médicos, odontólogos, enfermeras jefe, etc.), recordando que en los estudios previos se debe anexar la consulta	X
Constancia persona natural no obligada a llevar contabilidad	X
Constancia Colombia compra eficiente (PANTALLAZO USUARIO EN LA PLATAFORMA SECOP II)	X
Constancia medidas correctivas	X
Formato de autorización y copia de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes.	X
Copia Acta de convocatoria y presentación a mi J2	N/A
Copia Acta de Viabilidad en caso de que aplique.	X
Cumplimiento de las obligaciones al sistema general de riesgos laborales	X
Certificación donde posee los elementos de protección personal	X

Cronograma proceso contratación directa prestación de servicios y de apoyo a la gestión:

Aprobación por parte del subcomando	03 Días hábiles
Revisión estudio previo Área contratos	02 Días hábiles
Solicitud CDP	01 Día hábil
Realización documentación – contrato - veedurias	03 Días hábiles
Firma contrato – contratista - contratante	02 Días hábiles
Pólizas - aprobación	03 Días Hábiles promedio
Total:	14 días hábiles

CONCLUSIONES: Con base en lo anterior, se recomienda, allegar el estudio de conveniencia y oportunidad, con sus respectivos soportes y de manera adelantar el proceso de contratación. Una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad presentado en este grupo para su aprobación, las observaciones que realiza el grupo de contratos constituyen recomendaciones y que es responsabilidad del estructurador acogerlas o no, por tal razón las que no fuesen ajustadas se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, por lo cual se recibe para dar inicio al proceso de contratación.

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SM-184	JUAN GABRIEL GUTIÉRREZ BOTERO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	SI	REINEL EDUARDO ESCOBAR SABOGAL	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD) (E)	IT	EDWIN HERNANDO GÁLVEZ BETANCOURTH	
JEFE GRUPO PRE-CONTRACTUAL (UNIDAD)	IT	EDWIN HERNANDO GÁLVEZ BETANCOURTH	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	PS_08.	CLAUDIA VIVIANA GIRALDO CRUZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO				
FECHA:	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR:	\$	FIRMA
GR.		CARGO		